PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Septiembre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9505978 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital
CONTRATO	Suministro.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9505978 DE 2026
OBJETO	Contratar la compra de equipos para el proyecto de Competitividad y Desarrollo Tecnológico Modernización del Ambiente de Energías Híbridas (H, Eólica, FV) e Industria 4.0 en el Centro Metalmecánico del SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14 de mayo de 2026
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2026
PLAZO INICIAL	4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de octubre de 2026
RAZÓN SOCIAL	NUEVOS RECURSOS SAS
CC o NIT	830.014.721-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL FRESEN MARTINEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.147.272
LUGAR DE EJECUCIÓN	Avenida Cra 30 No. 17B-25 Sur – Centro Metalmecánico
VALOR INICIAL	$98.056.000
FORMA DE PAGO	**Plazo de pago de la factura**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**410**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP-FC-717-Atenea
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$98.056.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	15 de septiembre de 2026
VALOR TOTAL PAGADO	$98.056.000

VALOR TOTAL EJECUTADO	$98.056.000
SUPERVISOR	ROLANDO ERNESTO ROJAS CALA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.9505978 DE 2026 con registro presupuestal: CRP-FC-717-Atenea , el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la entrega de los equipos objeto del contrato para el proyecto de Modernización del Ambiente de Energías Híbridas e Industria 4.0 en el Centro Metalmecánico del SENA, de acuerdo con las condiciones y especificaciones establecidas contractualmente.	SI	Remisiones de entrega, Acta de Recepción Definitiva de Equipos y registro fotográfico de la entrega.
2. Garantizar que los equipos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, características, cantidades y condiciones establecidas en los documentos del proceso y en la oferta presentada.	SI	Fichas técnicas, manuales de usuario, documentación técnica de los equipos y registros de verificación de los equipos entregados.
3. Entregar la documentación técnica y administrativa requerida para el seguimiento, ejecución y trámite de pago del contrato.	SI	Factura electrónica, documentación técnica de los equipos, remisiones y demás documentos requeridos para el trámite de pago.

4. **Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los equipos entregados, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.**	SI	Acta de Recepción de Equipos, registros de verificación, fichas técnicas, manuales y certificados.
5. **Cumplir las demás obligaciones establecidas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.**	SI	Documentación contractual, actas, informes de supervisión y demás soportes de ejecución del contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000065686		
CERTIFICADO O ANEXO	3607442534		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/06/2026	30/04/2027	$29.416.800
Calidad de servicio	19/06/2026	30/10/2027	$49.028.000

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto contractual, mediante la entrega de los equipos adquiridos para el proyecto de Competitividad y Desarrollo Tecnológico – Modernización del Ambiente de Energías Híbridas (H, Eólica, FV) e Industria 4.0 en el Centro Metalmecánico del SENA. Los equipos fueron entregados de conformidad

con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato y sus documentos integrantes, y se realizó la verificación correspondiente de los bienes suministrados.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato, **No** se presentaron multas, sanciones ni procesos sancionatorios relacionados con el contratista durante el periodo de ejecución.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 31 de agosto de 2026 por parte del Representante Legal y Revisor Fiscal se certificó que **NUEVOS RECURSOS S.A.S.,** identificado con **NIT 830.014.721-4,** se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14 de mayo de 2026, designando como supervisor del contrato a **Rolando Ernesto Rojas Cala**, identificado con cédula de ciudadanía nro. **79.951.083.**

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término, se dará aplicación a los plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No se ha efectuado ningún pago hasta la fecha.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
0	**0**	**0**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$98.056.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$98.056.000
Valor ejecutado	$98.056.000
Valor pagado	$0,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 14 de septiembre de 2026.

ROLANDO ERNESTO ROJAS CALA
Supervisor del contrato

Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento – Cargo de la persona]. Aplica cuando exista apoyo a la supervisión y sea este quien haya elaborado el documento.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.